



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

CIRCULAR

CI/DE/PROFOCOM No. 0062/2015

DE: Armando Terrazas Calderón
COORDINADOR NACIONAL DEL PROFOCOM

Luis Fernando Carrión Justiniano
DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS

A: **COMISIONES DEPARTAMENTALES DEL PROFOCOM**

DIRECTORAS/ES DE ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS, COORDINADORES DE UNIDADES ACADÉMICAS.

REF.: PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES DE SISTEMATIZACIÓN DEL COMPONENTE DE LICENCIATURA. SEGMENTOS ESPECIALES: DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS Y UNIDADES ACADÉMICAS - ESFM/UA

DIRECTORAS/ES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN, SUBDIRECTORAS/ES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN, DIRECTORAS/ES DISTRITALES DE EDUCACIÓN, TÉCNICOS DEPARTAMENTALES, TÉCNICOS DISTRITALES, TÉCNICOS UNEFCO. 2DA. FASE - PROFOCOM

FECHA: La Paz, 21 de octubre de 2015

Como es de su conocimiento, el Ministerio de Educación viene implementando el Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicio - PROFOCOM (4to. Semestre - 2da. Fase), en el marco del Reglamento del Trabajo Final de Graduación del Componente de Licenciatura PROFOCOM y el Reglamento de Segmentos Especiales PROFOCOM; la Estructura Organizativa del PROFOCOM, emite los Protocolos para la Presentación, Exposición oral y Evaluación del Trabajo Final de Sistematización ante las Comisiones Evaluadoras, en los documentos adjuntos.

Por lo anterior, se solicita a ustedes instruir a las instancias correspondientes la difusión y cumplimiento de la presente circular, contribuyendo de esta manera al logro de los resultados de la gestión académica 2015.

Con este motivo, saludamos a ustedes muy atentamente.



Cc/Arch
DGFM-PROFOCOM
ATC/lmcp



PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES DE SISTEMATIZACIÓN DEL COMPONENTE DE LICENCIATURA.

SEGMENTO ESPECIAL: DIRECTORAS/ES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN, SUBDIRECTORAS/ES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN, DIRECTORAS/ES DISTRITALES DE EDUCACIÓN, TÉCNICOS DEPARTAMENTALES, TÉCNICOS DISTRITALES, TÉCNICOS UNEFCO.

2DA. FASE PROFOCOM

I. Antecedentes:

En el marco del Reglamento de Segmentos Especiales, Cap. IV, se establecen los criterios para el proceso formativo de Directoras/es Departamentales de Educación, Subdirectoras/es Departamentales de Educación, Directoras/es Distritales de Educación, Técnicos Departamentales, Técnicos Distritales, Técnicos UNEFCO.

En ese sentido se establece que:

“Art. 23 (Concreción y Construcción Crítica). El proceso de concreción y construcción crítica se desarrolla... de acuerdo a las funciones y rol que desempeñan las y los actores del presente segmento...”

Art. 24 (Elaboración del trabajo final de Graduación). La modalidad de graduación para las y los participantes de este segmento, se rige en los criterios establecidos en el Reglamento del Trabajo Final de Graduación del PROFOCOM – Componente Licenciatura...”

II. Requisitos académicos

Para la presentación del Trabajo Final de Sistematización, las y los participantes deberán haber aprobado todas las Unidades de Formación y haber cumplido con todos los requisitos administrativos.

A la conclusión del Trabajo de Sistematización, las y los participantes deberán presentar 3 documentos empastados de su trabajo Final de Sistematización, acompañado cada uno de un CD titulado, una copia del Acta de la Valoración Social y el informe de la o el tutor, a la Coordinación del PROFOCOM, para su posterior remisión a la Dirección Académica de la ESFM.

III. Presentación/valoración social

El equipo de Sistematización de Docentes realizará la presentación de su Trabajo Final de Sistematización ante la Comunidad Educativa a través de seminarios, foros, debates, teniendo como eje temático “La implementación del MESCP para la transformación educativa” eventos realizados según calendario establecido en el marco de la IT/DE/PROFOCOM N° 0099/2015.

IV. Criterios para la revisión de los Trabajos Finales de Sistematización

Considerando estos antecedentes y en el marco del Reglamento de Segmentos Especiales PROFOCOM, a continuación se brindan los criterios para la revisión de los Trabajos Finales de Sistematización, en el afán se especificar las características y/o contenidos que cada acápite y/o capítulo debe contener. En ese entendido, los trabajos de Sistematización que presenten las y los

participantes (maestras y maestros del presente segmento) deberán ser revisados de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS PARA LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO

ESTRUCTURA DEL TRABAJO	ESCRITA DE FORMA	Nº DE PÁGINAS	CARACTERÍSTICAS DE CADA ACÁPITE O CAPÍTULO
Carátula	Colectiva	1	La caratula del trabajo final de graduación debe contener la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Logo del Ministerio de Educación • Logo del PROFOCOM • Nombre y logo de la Sede (ESFM/UA) • Título de Nombre del Trabajo de Sistematización: • Nombres de los postulantes al título de Licenciatura: • Nombre del facilitador- tutor: • Año y Lugar • El lomo del empastado debe llevar el título del Trabajo Final de Sistematización (Deseable). Asimismo el subsistema (VER ó VEAYE) en la parte superior y el año en curso (en la base). • En caso de existir alguna codificación, este debe ser emitido por la ESFM/UA. • El color del empastado debe estar en correspondencia a la identidad institucional de la ESFM/UA, según corresponda.
Índice	Colectiva	1 a 2	Presentación de manera ordenada y organizada, de acuerdo al Art. 12 (Estructura y formato del trabajo final de sistematización) del Reglamento del Trabajo Final de Graduación del Componente Licenciatura PROFOCOM. Especificando el número de la página según corresponda.
Resumen en lengua indígena originaria y/o castellana	Colectiva	1	Debe ser redactado en lengua originaria del contexto lingüístico de la región y/o comunidad educativa o lengua materna del participante; en su narrativa el acápite debe presentar el trabajo y expresar las ideas más relevantes del documento. La redacción de este fragmento, debe ser ordenada, coherente y clara.
Introducción	Colectiva	2 a 3	Debe hacer referencia a los elementos que componen el trabajo, introduciendo al lector en los aspectos relevantes que las y los participantes proponen en el trabajo final de sistematización; eso implica precisar las ideas centrales que trabaja cada uno de los capítulos en el marco de la experiencia y proceso vivido por las y los participantes. Es importante que la introducción se la pueda redactar, cuando el documento ya se ha concluido.
Antecedentes (optativo)	Colectiva	1 a 2	No corresponde.
Marco contextual	Colectiva	1 a 2	Esta contextualización debe permitir entender al lector la realidad en la que Dirección Departamental de Educación o Dirección Distrital de Educación interviene, gestiona y desarrolla políticas la, es decir, debe retratar los contextos donde se realizaron acciones concretas que han permitido la implementación del MESCP , aquí es importante hacer



			énfasis en la realidad y las problemáticas que la aquejan. Además, se debe mostrar las características de los sujetos que son parte de los contextos (condición y/o actividad económica, origen y/o pertenencia social/cultural de la comunidad educativa). No se debe plantear esquemas generales, se debe realizar una redacción con sentido que muestre la especificidad del contexto presente, que pueda ayudar a entender las condiciones y la realidad en la que se ha trabajado.
Marco metodológico	Colectiva	2 a 3	En este acápite se debe mostrar una síntesis de los documentos que han orientado las prácticas de apoyo, coordinación y gestión en el marco de la implementación del MESCP (proyectos ejecutados, actas de coordinación, propuestas planteadas, instrumentos de seguimiento, etc.). <i>*Los mencionados documentos deberán ser incorporados en los anexos, para este acápite solamente se debe incorporar la síntesis de las prácticas/actividades realizadas desde sus funciones.</i>
Relato colectivo	Colectivo	5	En este acápite, se trata de mostrar todas aquellas actividades que realizaron como equipo de sistematización, que permitieron organizar, dar sentido y viabilizar el proceso de concreción del MESCP, en y desde las Direcciones Departamentales y Distritales de Educación, esto es, mostrar lo vivido en la Dirección Departamental o Dirección Distrital de Educación, como antecedentes de las prácticas de apoyo a la implementación del MESCP.
Relato y análisis INDIVIDUAL de la experiencia de transformación de la práctica educativa.	Individual	10 pág. Mínimo No hay límite de páginas como máximo	Este acápite debe mostrar las prácticas de apoyo en la coordinación, gestión y trabajo técnico desarrollado para la implementación del MESCP en la Dirección Departamental o Dirección Distrital de Educación, bajo el siguiente criterio: <ul style="list-style-type: none"> Cada relato deberá mostrar la experiencia de contribución en la implementación del MESCP, es decir, cómo las y los participantes de este segmento han desarrollado políticas y procesos de gestión, trabajo técnico operativo con prácticas nuevas que han contribuido a la implementación del MESCP y cómo esto ha generado procesos de transformación educativa en el contexto de la Dirección Departamental o Dirección Distrital de Educación.
Comparación, análisis e interpretación COLECTIVA de la experiencia de transformación de las prácticas educativas.	Colectiva	10 pág. Mínimo No hay límite de páginas como máximo	Este acápite debe mostrar la reflexión y el diálogo colectivo realizado entre los miembros del equipo de sistematización, es decir, en qué medida las políticas gestionadas, la coordinación entre las instancias del SEP y el trabajo técnico operativo han contribuido a la implementación del MESCP. La redacción de este acápite es “dialogada” como resultado de la transcripción del diálogo realizado en el equipo de sistematización. La redacción deberá mostrar los nombres de los Integrantes del equipo de sistematización y las argumentaciones respectivas. Además se debe adjuntar en los anexos (como requisito indispensable) la grabación del diálogo realizado por el equipo de sistematización en la elaboración de este acápite. En caso de que el trabajo de sistematización sea elaborado por un solo integrante (como caso excepcional), el diálogo habrá sido realizado con la o el facilitador/tutor.
Productos y resultados	Colectiva o individual	1 a 2	Dependiendo de las funciones que cada participante del presente segmento desempeñan. Las y los participantes como parte de su proceso de sistematización pueden elaborar;



	I		<p>Directoras/es y Sub directoras/es Departamentales y Directoras/es y Sub directoras/es Distritales de Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planteamiento de políticas públicas desde las Direcciones Departamentales y Distritales de Educación para profundizar la implementación del MESCP. Propuestas para la transformación de la estructura institucional de las Direcciones Departamentales y Direcciones Distritales para profundizar el proceso de implementación del MESCP <p>Técnicos de las Dirección Departamental o Dirección Distrital de Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> Propuestas de apoyo, acompañamiento y seguimiento en la implementación del MESCP para la transformación de la educación.
Conclusiones y recomendaciones	Colectiva	1 a 2	<p>Este acápite del documento final también debe ser producido colectivamente, con la participación de todos los integrantes del Equipo de Sistematización, los argumentos y/o reflexiones deben hacer referencia a algunos criterios como ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valorar la incidencia de la experiencia en la Dirección Departamental o Dirección Distrital de Educación. Las siguientes preguntas pueden ser un criterio orientador: ¿Cuál es o ha sido la incidencia educativa de la experiencia de concreción, en relación a la comunidad educativa?, ¿Cómo esta experiencia de concreción ha transformado a la comunidad educativa? Reflexionar en equipo en torno a sus aprendizajes y lecciones aprendidas, algunas preguntas que pueden orientar esta reflexión pueden ser. ¿Cuáles son nuestras lecciones aprendidas o aprendizajes de este proceso de concreción?, como equipo de sistematización, ¿de qué manera como maestras/os hemos transformando nuestra práctica educativa? Considerar como la experiencia de concreción desarrollada tanto individual como colectivamente contribuye a profundizar y consolidar el MESCP. Un par de preguntas podrían ser: ¿De qué manera nuestra experiencia de concreción está contribuyendo a transformar las problemáticas a las cuales responde el MESCP?, ¿Cómo nuestra experiencia está contribuyendo a profundizar y consolidar la implementación del MESCP?, ¿Qué elementos de nuestra experiencia pueden enriquecer la propuesta o lineamientos del MESCP?
Bibliografía y fuentes	Colectiva	1 a 2	<p>La forma de citar es:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apellido(s) del autor y nombres. Título del libro (en cursiva). Editorial, Lugar de Edición y Año. <p>Ejemplo: Dussel, Enrique. 20 <i>proposiciones de Política de la Liberación</i>. Tercera Piel. La Paz, 2006. (Sistema APA, MLA u otros)</p>
Anexos			<p>Deben adjuntarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las Planificaciones de Gestión Educativa Institucional, los documentos centrales de las Planificaciones (donde se expresen los objetivos y otros elementos relevantes de las planificaciones) No hay necesidad de que los documentos tengan anexos, los mismos pueden ser mostrados en el momento de la defensa en una carpeta adjunta. (Debidamente firmados y aprobados). Instrumentos de apoyo, acompañamiento y seguimiento que se



			<p>utilizaron en el proceso de implementación del MESCP en las Direcciones Departamentales y Direcciones Distritales de Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos/documentos de Gestión administrativa y organizativa que se desarrollaron en el marco de la implementación del MESCP las Direcciones Departamentales y Direcciones Distritales de Educación • Una selección de registros de experiencia, por cada uno de los participantes del equipo, en la perspectiva que brinde un panorama del proceso desarrollado por la o el participante (los registros deberán presentarse en su totalidad en una carpeta en el momento de la exposición oral del trabajo de sistematización). • Fotografías del proceso de concreción curricular de cada una de las experiencias individuales y/o colectivas. <p>* en el momento de la exposición oral del trabajo de sistematización, se deberá mostrar al comité evaluador una carpeta donde se adjunte los documentos utilizados para la elaboración de la sistematización, la totalidad de los registros del cuaderno de campo, productos de los procesos educativos realizados y el cuaderno pedagógico para mostrar la evaluación realizada por proceso educativo.</p>
--	--	--	--

Nota aclaratoria: Tomando en cuenta estos criterios para realizar el capítulo que corresponde al Relato y Análisis individual de la experiencia, es necesario aclarar que el límite de cantidad de “paginas” planteadas en el reglamento (10 a 15 paginas), podrá ser ampliada (de forma abierta y flexible) para garantizar que los procesos de formación comunitaria del MESCP se exprese en toda su amplitud.

IV.- Elaboración del informe de la tutora o del tutor

Tomando en cuenta todos estos criterios, la tutora o tutor puede sugerir a diferentes equipos, complementaciones y ajustes de los Trabajos Finales de Sistematización para posteriormente elaborar su informe correspondiente.



PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES DE SISTEMATIZACIÓN DEL COMPONENTE DE LICENCIATURA.

SEGMENTO ESPECIAL - 2DA. FASE PROFOCOM

DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS Y UNIDADES ACADÉMICAS - ESFM/UA

I. Antecedentes:

En el marco del Reglamento de Segmentos Especiales, Cap. III, se establecen los criterios para el proceso formativo de maestras y maestros participantes del PROFOCOM, del segmento Docentes y Directivos de las ESFMs/UAs.

En ese sentido, en su Art. 15, establece que:

“Art. 15. (Concreción del proceso formativo para Docentes y Directivos de las ESFM/UA). Las/los docentes y directivos, desarrollarán el proceso de Concreción y Construcción Crítica en su espacio institucional de trabajo y ejercicio docente, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Docentes de ESFM/UA: desarrollarán los procesos formativos con las y los estudiantes de las ESFM/UA en el marco de los lineamientos del MESCP.
- Directivos de las ESFM/UA: desarrollarán el proceso de gestión curricular de las ESFM/UA en el marco de la implementación del MESCP”

Art. 16. (Elaboración del Trabajo Final de Graduación). La modalidad de graduación para las y los Docentes y Directivos, se rige en los criterios establecidos en el Reglamento del Trabajo Final de Graduación del PROFOCOM - Componente Licenciatura; considerando los siguientes ámbitos:

- a. Docentes de ESFM/UA
Concreción de los Elementos curriculares del MESCP, desarrollados con las y los estudiantes de las ESFM/UA, de acuerdo a los ámbitos definidos en los lineamientos metodológicos del PROFOCOM
- b. Directivos de ESFM/UA
Gestión en la implementación del MESCP en las ESFM/UA, de acuerdo a los lineamientos del PROFOCOM”

En tal sentido, la sistematización de experiencias Transformadoras, mostrará la reflexión crítica y propositiva de las y los estudiantes de las ESFM/UA en función de la implementación del MESCP y la transformación educativa, en el nivel de Educación Superior en las ESFM/UA.

II. Requisitos académicos

Para la presentación del Trabajo Final de Sistematización, las y los participantes deberán haber aprobado todas las Unidades de Formación y haber cumplido con todos los requisitos administrativos.

A la conclusión del Trabajo de Sistematización, las y los participantes deberán presentar 3 documentos empastados de su trabajo Final de Sistematización, acompañado cada uno de un CD titulado, una copia del Acta de la Valoración Social y el informe de la o el tutor, a la Coordinación del PROFOCOM, para su posterior remisión a la Dirección Académica de la ESFM.



III. Presentación/valoración social

El equipo de Sistematización de Docentes realizará la presentación de su Trabajo Final de Sistematización ante la Comunidad Educativa en la ESFM/UA, a través de la organización, realización y desarrollo de Seminarios, Foros Debate, teniendo como temática “La implementación del MESCP para la transformación educativa” eventos realizados según calendario establecido en el marco de la IT/DE/PROFOCOM N° 0099/2015, documento que deberá ser refrendado por la Dirección Académica o Coordinación Académica, representante de estudiantes (del curso, cursos correspondientes) y un representante de la comunidad.

El Equipo de Sistematización de Directivos, realizará la presentación de su Trabajo Final de Sistematización ante la Comunidad Educativa en la ESFM/UA con similares características al grupo de Docentes y representantes y/o delegados de estudiantes (de los cursos correspondientes), no obstante su Acta deberá ser refrendada por representantes de la comunidad educativa.

IV. Criterios para la revisión de los Trabajos Finales de Sistematización

En el marco de la RM 694/2013, de fecha 02.10.2013, y con base en los Lineamientos Generales para la Excelencia Académica de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros; el Manual de Organización y Funciones de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros; y en el marco del Reglamento de Segmentos Especiales PROFOCOM, a continuación se brindan los criterios para la revisión de los Trabajos Finales de Sistematización, en el afán se especificar las características y/o contenidos que cada acápite y/o capítulo debe contener. En ese entendido, los trabajos de Sistematización que presenten las y los participantes (maestras y maestros del presente segmento) deberán ser revisados de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS PARA LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO

ESTRUCTURA DEL TRABAJO	ESCRITA DE FORMA	Nº DE PÁGINAS	CARACTERÍSTICAS DE CADA ACÁPITE O CAPÍTULO
Carátula	Colectiva	1	<p>La caratula del trabajo final de graduación debe contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Logo del Ministerio de Educación • Logo del PROFOCOM • Nombre y logo de la Sede (ESFM/UA) • Título de Nombre del Trabajo de Sistematización: • Nombres de los postulantes al título de Licenciatura: • Nombre del facilitador- tutor: • Año y Lugar • El lomo del empastado debe llevar el título del Trabajo Final de Sistematización (Deseable). Asimismo el subsistema (VER ó VEAYE) en la parte superior y el año en curso (en la base). • En caso de existir alguna codificación, este debe ser emitido por la ESFM/UA. • El color del empastado debe estar en correspondencia a la identidad institucional de la ESFM/UA, según corresponda.
Índice	Colectiva	1 a 2	Presentación de manera ordenada y organizada, de acuerdo al Art. 12 (Estructura y formato del trabajo final de sistematización) del



			Reglamento del Trabajo Final de Graduación del Componente Licenciatura PROFOCOM. Especificando el número de la página según corresponda.
Resumen en lengua indígena originaria y/o castellana	Colectiva	1	Debe ser redactado en lengua originaria del contexto lingüístico de la región y/o comunidad educativa o lengua materna del participante; en su narrativa el acápite debe presentar el trabajo y expresar las ideas más relevantes del documento. La redacción de este fragmento, debe ser ordenada, coherente y clara.
Introducción	Colectiva	2 a 3	Debe hacer referencia a los elementos que componen el trabajo, introduciendo al lector en los aspectos relevantes que las y los participantes proponen en el trabajo final de sistematización; eso implica precisar las ideas centrales que trabaja cada uno de los capítulos en el marco de la experiencia y proceso vivido por las y los participantes. Es importante que la introducción se la pueda redactar, cuando el documento ya se ha concluido.
Antecedentes (optativo)	Colectiva	1 a 2	No corresponde.
Marco contextual	Colectiva	1 a 2	Esta contextualización debe permitir entender al lector la realidad donde se ubica la ESFM/UA es decir, debe retratar el contexto donde se ha desarrollado la experiencia de transformación educativa , aquí es importante hacer énfasis en la realidad y las problemáticas que aquejan a la comunidad educativa. Además, se debe mostrar las características de los sujetos que han sido parte de la experiencia (condición y/o actividad económica, origen y/o pertenencia social/cultural de estudiantes, padres y madres de familia). No se debe plantear esquemas generales, se debe realizar una redacción con sentido que muestre la especificidad del contexto presente, que pueda ayudar a entender las condiciones y la realidad en la que se ha trabajado.
Marco metodológico	Colectiva	2 a 3	En este acápite se debe incorporar los elementos planteados en el "Diseño de las Prácticas de Concreción del MESCP" (matriz del producto de la UF N°12), donde se detallan el Título del Proyecto Educativo Socioproductivo - PESP; o los Objetivos Holísticos de cada Plan de Desarrollo Curricular (Docentes), y el o los Objetivos de las Planificaciones de Gestión Institucional Educativa (Directivos) <i>*Lo central de la información de este acápite es mostrar los Objetivos de las planificaciones diseñadas (PEIC, PESP, PAB, PDC y Planificaciones para la Gestión Institucional), que las y los participantes del equipo de sistematización han desarrollado en el marco de la implementación del MESCP en las ESFM/UA.</i>
Relato colectivo	Colectivo	5	En este acápite, se trata de mostrar todas aquellas actividades que realizaron como equipo de sistematización, que permitieron organizar, dar sentido y viabilizar el proceso de concreción del MESCP, en la ESFM/UA, con las y los estudiantes de formación inicial y así mostrar el preámbulo del desarrollo del proceso de Transformación Educativa. Es decir, cómo el equipo se ha organizado para implementar el MESCP en la ESFM/UA, desde el diseño, formulación del Plan Estratégico Institucional Comunitario -PEIC, Proyecto Educativo Socioproductivo - PESP y su posterior articulación con los componentes del currículo (Campos de saberes y conocimientos, áreas de saberes y conocimientos y ejes



<p>Relato y análisis INDIVIDUAL de la experiencia de transformación de la práctica educativa.</p>	<p>Individual</p>	<p>10 pág. Mínimo</p> <p>No hay límite de páginas como máximo</p>	<p>articuladores). Qué dificultades encontraron y cómo las superaron para lograr la implementación del MESCP.</p> <p>Este acápite debe mostrar el proceso de implementación del MESCP en la ESFM/UA y, en particular, la participación activa y reflexiva de las y los estudiantes de Formación inicial, bajo los siguientes criterios:</p> <p>Docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El relato individual debe estar organizado por cada Plan de Desarrollo Curricular que se está sistematizando. • Cada relato organizado por Plan de Desarrollo Curricular, deberá mostrar el proceso de implementación y despliegue de los componentes del currículo; es decir, cómo las y los docentes han desarrollado procesos educativos en el marco del MESCP y cómo éstos han generado reflexiones de parte de las y los estudiantes de Formación Inicial. • El relato debe expresar lo “real” y “vivo” de la experiencia; hay que evitar narrar de forma esquemática las actividades realizadas de manera expositiva o informativa, por el contrario, hay que hacer el esfuerzo de mostrar los procesos “vivos” que muestren la participación activa, propositiva y el debate generado desde la necesidad de transformar la educación en Bolivia, en lo posible hay que plantear citas textuales de las intervenciones, aportes y argumentaciones de las y los estudiantes de las ESFM/UA en y para sus procesos formativos. • Por cada Plan de Desarrollo Curricular, se debe plantear un sub título que exprese el sentido de la experiencia vivida. • La redacción es libre, puede ser en primera o en tercera persona, lo más importante es que la redacción de la narración individual exprese lo vivido en los procesos de formación comunitaria y “haga vivir la experiencia” a los lectores de manera indirecta. <p>Directivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El relato individual debe estar organizado de acuerdo a las características (etapas y/o fases, objetivos, actividades) del Plan o Planes de Gestión Educativa Institucional elaborado para el desarrollo de sus funciones de las gestiones 2014, 2015, si corresponde, (Dirección General, Académica, Administrativa, Coordinación) que se está sistematizando. <p>Al respecto, considerando que las funciones que desempeñan los Directivos en las ESFM/UA son múltiples, se deberá hacer énfasis también en las gestiones realizadas para el desarrollo e implementación del MESCP desde cada dirección para las diferentes estructuras de formación de maestros, es decir formación inicial, formación continua, formación postgradual, formación complementaria - PROFOCOM) y, si corresponde, profesionalización de maestros interinos - PPMI. <ul style="list-style-type: none"> • El relato deberá mostrar la participación en el proceso de implementación del MESCP, desde sus funciones; es decir, cómo las y los Directivos han desarrollado procesos de gestión, articulando los mismos a la implementación del PEIC y PESP de la ESFM/UA y cómo a través de éstos se han generado procesos de transformación educativa con las y los estudiantes de Formación Inicial. • El relato debe expresar lo “real” y “vivo” de la experiencia; hay </p>
--	-------------------	---	---



			<p>que evitar narrar de forma esquemática las actividades realizadas de manera expositiva o informativa, por el contrario, hay que hacer el esfuerzo de mostrar los procesos “vivos” que muestren la participación activa, propositiva y el debate generado desde la necesidad de transformar la educación en Bolivia, en lo posible hay que plantear citas textuales de las intervenciones, aportes y argumentaciones de las y los estudiantes de las ESFM/UA en y para sus procesos formativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por cada Planificación de Gestión Educativa Institucional que se está sistematizando, se debe plantear un sub título que exprese el sentido de la experiencia vivida, si el Plan fue elaborado para toda la gestión entonces se deberá plantear un subtítulo por cada fase o etapa del mismo. • La redacción es libre, puede ser en primera o en tercera persona, lo más importante es que la redacción de la narración individual exprese lo vivido en los procesos de formación comunitaria y “haga vivir la experiencia” a los lectores de manera indirecta.
<p>Comparación, análisis e interpretación COLECTIVA de la experiencia de transformación de las prácticas educativas.</p>	<p>Colectiva</p>	<p>10 pág. Mínimo</p> <p>No hay límite de páginas como máximo</p>	<p>Este acápite debe mostrar la reflexión y el diálogo colectivo realizado entre los miembros del equipo de sistematización. Los argumentos planteados (por cada miembro del equipo de sistematización) deben mostrar una reflexión de las experiencias de participación activa de las y los estudiantes de Formación Inicial en los procesos educativos, que permita profundizar la comprensión de las experiencias de concreción del MESCP.</p> <p>Se debe expresar la reflexión propia (lo que se piensa y siente) sobre las prácticas educativas realizadas (evitar planteamientos teóricos). Se puede utilizar la bibliografía trabajada en el proceso de formación en el PROFOCOM, siempre y cuando sea parte de los argumentos que se planteen en el diálogo.</p> <p>El diálogo reflexivo propuesto por el equipo, debe estar organizado por dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comparación de la práctica educativa. Cada integrante del equipo de sistematización deberá mostrar de forma testimonial cómo era su práctica educativa en las ESFM/UA (antes del MESCP) y comparar la misma con el tipo de prácticas educativas que ha podido realizar en el marco de la implementación del MESCP. • La reflexión colectiva y dialógica a partir de los aspectos relevantes de las experiencias individuales, desde los cuales se ha establecido el diálogo colectivo. <p><i>*En el caso de los directivos, deberán mostrar la reflexión sobre los cambios que se han desarrollado en el marco de sus funciones. ¿Qué involucra hacer la gestión y la coordinación al interior de la ESFM/UA para generar las condiciones que permitan la transformación de la educación?</i></p> <p>La redacción de este acápite es “dialogada” como resultado de la transcripción del diálogo realizado en el equipo de sistematización. La redacción deberá mostrar los nombres de los integrantes del equipo de sistematización y las argumentaciones respectivas.</p> <p>Además se debe adjuntar en los anexos (como requisito indispensable) la grabación del diálogo realizado por el equipo de sistematización en la</p>



Productos y resultados	Colectiva o individual	1 a 2	<p>elaboración de este acápite.</p> <p>En miras de lograr la Excelencia Académica de las ESFM, las y los docentes y directivos de las ESFM/UA, como parte de su proceso de sistematización, pueden elaborar:</p> <p>Docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de textos para el desarrollo de contenidos de los Planes y Programas de Estudio del MESCP (2 ó 3 temas), por campo o área de saberes y conocimientos, por año de escolaridad, regionalizados contextualmente, localizados por territorio, por cultura, etc., y que planteen preguntas y procesos de problematización de la realidad para su transformación. • Producción de conocimientos elaborados conjuntamente con las y los estudiantes. • Propuestas de formación en el MESCP a futuros maestros del SEP. • Guías para la concreción curricular del MESCP en formación inicial, para el Subsistema de Educación Regular o Subsistema de Educación Alternativa. <p>Directivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias o instrumentos de evaluación y cumplimiento de los planes de acción del PESP en ESFM. • Propuestas de aplicación de planificaciones de la gestión educativa. • Propuestas de gestión y planificación, donde se visibilice la articulación de las diferentes estructuras de formación de maestros, es decir formación inicial, formación continua, formación postgradual, formación complementaria - PROFOCOM y profesionalización de maestros interinos - PPMI. • Propuestas de Gestión administrativa y organizativa en el marco de la implementación del MESCP. Instrumentos de acompañamiento y seguimiento (Criterios de Observación, Fichas de acompañamiento y apoyo) de la implementación del MESCP en formación inicial, continua y post gradual.
Conclusiones y recomendaciones	Colectiva	1 a 2	<p>Este acápite del documento final también debe ser producido colectivamente, con la participación de todos los integrantes del Equipo de Sistematización, los argumentos y/o reflexiones deben hacer referencia a algunos criterios como ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar la incidencia de la experiencia en la ESFM/UA, en el proceso de Formación Inicial. Las siguientes preguntas pueden ser un criterio orientador: ¿Cuál es o ha sido la incidencia educativa de la Formación Inicial, en relación a la formación integral de las y los estudiantes?, ¿Cómo esta experiencia de concreción ha transformado a la comunidad educativa? • Reflexionar en equipo en torno a sus aprendizajes y lecciones aprendidas, algunas preguntas que pueden orientar esta reflexión pueden ser. ¿Cuáles son nuestras lecciones aprendidas o aprendizajes de este proceso de implementación del MESCP?, como equipo de sistematización, ¿de qué manera como maestras/os hemos transformando nuestra práctica educativa y la realidad?, ¿cómo hemos trascendiendo la auto referencialidad de la escuela? • Considerar cómo la experiencia de concreción desarrollada, tanto



			individual como colectivamente, contribuye a profundizar y consolidar el MESCP. Un par de preguntas podrían ser: ¿De qué manera nuestra experiencia de concreción está contribuyendo a transformar las problemáticas a las cuales responde el MESCP?, ¿Cómo nuestra experiencia está contribuyendo a profundizar y consolidar la implementación del MESCP?, ¿Qué elementos de nuestra experiencia pueden enriquecer la propuesta o lineamientos del MESCP?
Bibliografía y fuentes	Colectiva	1 a 2	<p>La forma de citar es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apellido(s) del autor y nombres. - Título del libro (en cursiva). - Editorial, - Lugar de Edición y Año. <p>Ejemplo: Dussel, Enrique. <i>20 proposiciones de Política de la Liberación</i>. Tercera Piel. La Paz, 2006. (Sistema APA, MLA u otros)</p>
Anexos			<p>Deben adjuntarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los documentos centrales del PEIC y PESP (donde se expresa la problemática, el objetivo y el plan de acción del PESP). No hay necesidad de que el documento del PESP tenga anexos, los mismos pueden ser mostrados en el momento de la defensa en una carpeta adjunta. (Debidamente firmados y aprobados). • El Plan Anual Bimestralizado de la gestión por Especialidad y año de formación, de cada uno de los integrantes del equipo de sistematización, dependiendo del área en la ESFM/UA. (debidamente firmados y aprobados). • Los Planes de Desarrollo Curricular (Docentes) y/o las Planificaciones de Gestión Educativa Institucional (Directivos) de cada uno de las y los integrantes del equipo. (De las experiencias sistematizadas y debidamente firmados y aprobados). • Los temas (2 ó 3) de los Textos Didactizados para educación regular o alternativa. Para la elaboración de dichos textos se adjunta el Documento de Orientaciones (Docentes del 1er año de Formación Inicial). • Instrumentos de acompañamiento y seguimiento que se utilizaron en el proceso de implementación del MESCP en la ESFM/UA (Directivos). • Estrategias o instrumentos de evaluación y cumplimiento de los planes de acción del PESP desarrollado en la ESFM (Directivos). • Instrumentos/documentos de Gestión administrativa y organizativa que se desarrollaron en el marco de la implementación del MESCP en la ESFM/UA (Directivos) • Una selección de registros de experiencia, por cada uno de los participantes del equipo, en la perspectiva que brinde un panorama del proceso desarrollado por la o el participante (los registros deberán presentarse en su totalidad en una carpeta en el momento de la exposición oral del trabajo de sistematización). • Fotografías del proceso de concreción curricular de cada una de las experiencias individuales y/o colectivas.



			* en el momento de la exposición oral del trabajo de sistematización, se deberá mostrar al comité evaluador una carpeta donde se adjunte los documentos de planificación completos, la totalidad de los registros del cuaderno de campo, productos de los procesos educativos realizados y el cuaderno pedagógico para mostrar la evaluación realizada por proceso educativo.
--	--	--	---

Nota aclaratoria: Tomando en cuenta estos criterios para realizar el capítulo que corresponde al Relato y Análisis individual de la experiencia, es necesario aclarar que el límite de cantidad de “paginas” planteadas en el reglamento (10 a 15 paginas), podrá ser ampliada (de forma abierta y flexible) para garantizar que los procesos de formación comunitaria del MESCP se exprese en toda su amplitud.

IV.- Elaboración del informe de la tutora o del tutor

Tomando en cuenta todos estos criterios, la tutora o tutor puede sugerir a diferentes equipos, complementaciones y ajustes de los Trabajos Finales de Sistematización para posteriormente elaborar su informe correspondiente.



[Handwritten signature]

Equipo Académico PROFOCOM